

Vacante de contrato individual
Consultoría: Registro de expertos en fiscalidad (Inspectores Fiscales Sin Fronteras)

Ubicación:	Varía según la función vacante
Plazo de solicitud:	1 de octubre de 2020
Tipo de contrato:	Registro de expertos en fiscalidad, contrato individual
Nivel del puesto:	Consultor/a internacional
Idiomas requeridos:	Inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso
Fecha de inicio prevista:	Varía según la función vacante
Duración prevista de la función:	Varía según la función vacante
Unidad solicitante:	PNUD, DPAP
Número de proyecto/adjudicación:	Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF)/00103251

Objetivo:

El objetivo de este ejercicio de adquisición es relanzar el registro de expertos en fiscalidad para prestar apoyo a la iniciativa Inspectores Fiscales Sin Fronteras (IFSF). IFSF es una iniciativa conjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que se puso en marcha en 2015 para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer las administraciones tributarias nacionales. En 2017, el PNUD creó un registro de expertos en fiscalidad para que llevaran a cabo misiones de IFSF en países anfitriones (aquellos en los que se ejecuta el programa de IFSF). Con el paso del tiempo, ha habido un aumento de la demanda de conocimientos específicos sobre auditorías fiscales, así como de expertos de IFSF en otros ámbitos vinculados a la tributación. Por consiguiente, se va a lanzar un nuevo registro de expertos en fiscalidad.

1. ANTECEDENTES

El PNUD es la red de desarrollo mundial de las Naciones Unidas que promueve el cambio y facilita el acceso de los países a los conocimientos, las experiencias y los recursos necesarios para que las personas puedan forjarse una vida mejor. El PNUD se encuentra sobre el terreno en 170 países y territorios, y apoya las soluciones para los desafíos en materia de desarrollo en estas jurisdicciones, además de promover las capacidades nacionales y locales que permitan alcanzar el desarrollo humano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La labor normativa del PNUD que se realiza en la oficina principal, a nivel regional y en las oficinas locales, constituye un espectro que abarca desde un conocimiento local exhaustivo hasta una promoción y unas perspectivas globales de vanguardia. En este contexto, el PNUD invierte en la Red de Políticas Globales (GPN, por sus siglas en inglés), una red de conocimientos técnicos globales y obtenidos sobre el terreno en una amplia variedad de áreas, además de en el apoyo a las soluciones insignia y las capacidades organizativas concebidas en el Plan Estratégico. Como parte del GPN, la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas (DPAP) es responsable del desarrollo de todas las políticas pertinentes y de la orientación necesaria para brindar apoyo a los resultados del Plan Estratégico del PNUD.

La OCDE es un foro económico mundial que trabaja con 37 países miembro y más de 100 economías emergentes y en desarrollo a fin de establecer mejores políticas para alcanzar una mayor calidad de vida. Su meta es fomentar políticas que mejoren el bienestar social y económico de personas de todo el mundo. La OCDE ofrece un foro en el que los gobiernos colaboran para intercambiar experiencias

sobre los factores que impulsan el cambio medioambiental, social y económico a fin de hallar soluciones a problemas comunes.

IFSF es una iniciativa conjunta del PNUD y la OCDE que se puso en marcha en 2015 para ayudar a los países en desarrollo a fortalecer sus administraciones tributarias nacionales. La Secretaría IFSF se encuentra en la OCDE, en París. En el PNUD, IFSF lo gestiona el Centro del Sector Financiero (FSH, por sus siglas en inglés), una plataforma de finanzas e innovación que recurre a un gran abanico de conocimientos, iniciativas y alianzas del PNUD para fomentar la movilización y el aprovechamiento de recursos destinados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, lidera la aplicación de la nueva estrategia del sector privado y otras iniciativas del PNUD. El FSH es una parte integral tanto de la DPAP como de la Dirección de Relaciones Externas y Promoción (BERA, por sus siglas en inglés), así como de la GPN. La gestión de IFSF recae en el Centro del Sector Financiero, la Dirección de Políticas y Apoyo a Programa, en Nueva York, con personas de referencia integradas en las oficinas del PNUD en Pretoria, Bangkok y Ammán, además de en servicios auxiliares en Estambul.

El objetivo de IFSF es transferir conocimientos y habilidades técnicas a las administraciones tributarias de los países en desarrollo para fortalecerlas. En IFSF, los expertos en tributación colaboran con los funcionarios locales de las administraciones tributarias de los países en desarrollo en asuntos tributarios para ofrecer soluciones prácticas sobre temas confidenciales, a la par que trabajan bajo estrictos acuerdos y juramentos de confidencialidad. Con 77 programas finalizados o en curso (incluidos 13 programas Sur-Sur) en 44 países y jurisdicciones, IFSF ha contribuido con más de 532 millones de dólares estadounidenses en ingresos adicionales y más de 1750 millones de dólares estadounidenses en liquidaciones de impuestos.

Sobre la base del éxito del modelo de IFSF y, tras el reconocimiento de las necesidades de las administraciones tributarias, IFSF se ha ampliado para dar apoyo a otros ámbitos tributarios. Estos incluyen las investigaciones de delitos tributarios, el uso eficaz del intercambio automático de información, la negociación e implementación de tratados fiscales, la tributación y los contratos de recursos naturales, y la tributación y el medio ambiente. Para apoyar esta nueva fase de la Iniciativa IFSF, el PNUD está lanzando un nuevo registro de expertos IFSF. Además, como parte de los esfuerzos para mejorar la capacidad del PNUD, el nuevo registro de expertos IFSF hará parte de una plataforma automatizada como parte del listado de GPN/ExpRes. Por consiguiente, el nuevo registro estará compuesto por las siguientes seis áreas temáticas:

- A. Auditorías fiscales.
- B. Investigaciones de delitos tributarios.
- C. Uso eficaz del intercambio automático de información.
- D. Negociación e implementación de tratados fiscales.
- E. Tributación y contratos de recursos naturales.
- F. Tributación y medio ambiente.

2. DEBERES Y RESPONSABILIDADES

Alcance del trabajo, responsabilidades y descripción del trabajo propuesto

El PNUD busca expertos en tributación para que trabajen como expertos de IFSF en distintas partes del mundo. La principal responsabilidad consiste en ofrecer asistencia técnica a las administraciones tributarias y otros organismos públicos de países en desarrollo con respecto a alguna de las áreas temáticas mencionadas anteriormente. Los expertos deberán demostrar amplia experiencia profesional en las áreas temáticas seleccionadas.

Las funciones requieren una colaboración estrecha con la Secretaría IFSF, el PNUD y la administración anfitriona del país en desarrollo. Este puesto requiere desplazarse a países en desarrollo para realizar entre cuatro y seis misiones al año, cada una con una duración de una a dos semanas. Si bien un programa típico de IFSF tiene una duración media de 12 a 18 meses, la duración y la frecuencia exactas de las misiones dependen del programa. Entre cada misión de IFSF en el campo, hay un componente de asistencia remota. En caso de que haya restricciones de viaje debido a la COVID-19, la asistencia de IFSF se realiza de forma remota.

Resultados y entregables previstos:

El conjunto de deberes y responsabilidades que se detalla a continuación es representativo, pero no exhaustivo, ya que serán los términos de referencia de cada función los que determinen el alcance exacto del trabajo. Entre las actividades y los ámbitos clave de asistencia se incluyen los siguientes:

- Ofrecer asistencia práctica en temas fiscales de IFSF a las administraciones anfitrionas de los países solicitantes.
- Asistir a la Secretaría IFSF en la realización del análisis de las carencias competitivas, institucionales y legislativas, así como en la transferencia de habilidades antes (con evaluaciones de referencia) y después del lanzamiento de los programas de IFSF.
- Ofrecer formación sobre diversos temas en los talleres de desarrollo de la capacidad organizados por la Secretaría IFSF, las oficinas locales del PNUD u otros asociados internacionales.
- Preparar un informe (además de otros que sean necesarios) al finalizar cada misión y al concluir el programa, incluida una evaluación del mismo.
- Contribuir al desarrollo de materiales de aprendizaje y de prácticas administrativas o directrices internas, incluidos casos prácticos y documentación de enseñanzas adquiridas.
- Asistir a eventos para establecer vínculos de la organización fiscal regional e internacional para crear capacidades mediante el intercambio de conocimientos como parte de los programas de IFSF.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas

1. Demostrar su integridad mediante la exhibición de los valores y las normas éticas de las Naciones Unidas, así como poner de manifiesto la ausencia de conflictos de intereses en cualquier aspecto de los servicios proporcionados a IFSF, al PNUD y a los países anfitriones.
2. Promover la visión, la misión y los objetivos estratégicos del PNUD y las organizaciones asociadas.
3. Manifiestar su sensibilidad y adaptabilidad con respecto a las distintas edades, nacionalidades, razas, religiones, géneros y culturas.
4. Exhibir su capacidad para trabajar de manera independiente.

Competencias funcionales

1. Conocimientos técnicos en, al menos, una de las áreas de temática fiscal enumeradas anteriormente.
2. Organización plena con competencias sólidas de análisis e investigación.
3. Competencias excelentes de comunicación y presentación.
4. Capacidad para preparar informes breves.
5. Capacidad para trabajar en equipo.

6. Sensibilidad diplomática y competencias efectivas de negociación.
7. Atención al impacto y a los resultados, así como una respuesta positiva ante valoraciones críticas.
8. Mentalidad flexible.

4. EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS NECESARIAS

Los candidatos **solo podrán postularse para una** de las áreas temáticas a la que mejor se adapten sus conocimientos. A continuación, se detallan las seis áreas temáticas junto con las cualificaciones requeridas y deseadas:

Área temática A: AUDITORÍAS FISCALES (100 puntos en total)

Cualificaciones requeridas:

Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Se requerirán al menos siete años de experiencia sustancial y demostrada en auditorías fiscales obtenida tras trabajar para una administración tributaria, un ministerio pertinente o un organismo público. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de cinco años de experiencia profesional relacionada. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 20 puntos).
- Se requerirán al menos cinco años de experiencia laboral en cuestiones tributarias internacionales y en la realización de auditorías de precios de transferencia, así como experiencia en el desarrollo de enfoques generales de auditoría; por ejemplo, evaluación de riesgos, selección de casos y planificación de auditorías. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 10 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Cursos o certificados de una reconocida institución u organización internacional o nacional en materia de tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con las auditorías fiscales (máximo: 5 puntos).
- Experiencia relevante en el diseño de políticas o la redacción de legislación fiscal (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en auditorías sectoriales, especialmente en extractivos, telecomunicaciones, turismo, finanzas y operaciones bancarias (máximo: 10 puntos).
- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la realización de cursos de formación y en asistencia al desarrollo de capacidades asociadas a la auditoría fiscal para funcionarios de administraciones tributarias, así como que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).

- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

Área temática B: INVESTIGACIONES DE DELITOS TRIBUTARIOS (100 puntos en total)

Cualificaciones requeridas:

Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Se requerirán al menos siete años de experiencia sustancial y demostrada en la investigación de delitos tributarios o financieros de diversa índole, transacciones de blanqueo de dinero o flujos financieros ilícitos que haya obtenido tras trabajar para una administración tributaria o en un organismo público, investigador o encargado de hacer cumplir la ley. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de cinco años de experiencia profesional. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 30 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Curso o certificado de una reconocida institución u organización internacional o nacional en materia de tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con delitos tributarios o financieros de diversa índole (máximo: 10 puntos).
- Experiencia notable en la elaboración de legislaciones o el diseño de políticas relativas a delitos tributarios y financieros (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en la elaboración de directrices y manuales administrativos u operativos y en la redacción de documentos académicos relacionados con delitos tributarios (máximo: 5 puntos).
- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la realización de cursos de formación relacionada con investigaciones de delitos tributarios y financieros de diversa índole para funcionarios de administraciones tributarias o de otro tipo de investigación, así como que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).
- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

Área temática C: USO EFICAZ DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (100 puntos en total)

Cualificaciones requeridas:

Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho, tecnología de la información u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Se requerirán al menos cinco años de experiencia sustancial y demostrada en el ámbito del intercambio de información con fines fiscales a nivel de administración tributaria o en actividades de cumplimiento en lo que respecta a activos financieros transnacionales, obtenida tras trabajar para una administración tributaria, un ministerio pertinente o un organismo público. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de tres años de experiencia profesional relacionada. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 30 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Cursos o certificados de una reconocida institución u organización internacional o nacional en materia de tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con el intercambio de información con fines fiscales o el intercambio automático de información (máximo: 10 puntos).
- Experiencia notable en la elaboración de legislaciones o el diseño de políticas relativas al intercambio de información con fines fiscales o al intercambio automático de información (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en la elaboración de directrices y manuales administrativos u operativos y en la redacción de documentos académicos relacionados con el intercambio de información con fines fiscales o el intercambio automático de información (máximo: 5 puntos).
- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la asistencia, la orientación o la realización de cursos formación para funcionarios de administraciones tributarias o de otro tipo de investigación, así como que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).
- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

Área temática D: NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TRATADOS FISCALES (100 puntos en total)

Cualificaciones requeridas:

Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Se requerirán al menos siete años de experiencia sustancial y demostrada en negociaciones e implementación de tratados fiscales obtenida tras trabajar para una administración tributaria, un ministerio pertinente o un organismo público. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de cinco años de experiencia profesional relacionada. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 30 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Cursos o certificados de una reconocida institución u organización internacional o nacional especializada en tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con la tributación (máximo: 10 puntos).
- Experiencia notable en la elaboración de legislaciones o el diseño de políticas relativas a la negociación e implementación de tratados fiscales (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en la elaboración de directrices y manuales administrativos u operativos y en la redacción de documentos académicos relacionados la negociación e implementación de tratados fiscales (máximo: 5 puntos).
- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la realización de cursos formación para participantes y públicos con grandes conocimientos técnicos, así como que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).
- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

Área temática E: TRIBUTACIÓN Y CONTRATOS DE RECURSOS NATURALES (100 puntos en total)**Cualificaciones requeridas:**Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Al menos siete años de experiencia sustancial y demostrada en tributación internacional, contratos de recursos naturales e industrias extractivas, obtenida tras trabajar para una administración tributaria, un ministerio pertinente o un organismo público. Esto podría incluir la negociación o elaboración de acuerdos y contratos comerciales o el arbitraje vinculados a cláusulas fiscales en contratos de recursos naturales. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de cinco años de experiencia profesional relacionada. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 30 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Cursos o certificados de una reconocida institución u organización internacional o nacional especializada en tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con la tributación y los contratos de recursos naturales (máximo: 10 puntos).
- Experiencia notable en la elaboración de legislaciones o el diseño de políticas relativas a la tributación y los contratos de recursos naturales (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en la elaboración de directrices y manuales administrativos u operativos y en la redacción de documentos académicos relacionados la tributación y los contratos de recursos naturales (máximo: 5 puntos).

- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la realización de cursos formación para participantes y públicos con grandes conocimientos técnicos. Se considera una ventaja que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).
- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

Área temática F: TRIBUTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (100 puntos en total)

Cualificaciones requeridas:

Formación:

- Como mínimo, se requiere un título de grado universitario. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer títulos de grado avanzados y relevantes en tributación, finanzas públicas, derecho u otros ámbitos pertinentes (máximo: 10 puntos).

Experiencia:

- Se requerirán al menos siete años de experiencia sustancial y demostrada en problemas fiscales y medioambientales obtenida tras trabajar para una administración tributaria, un ministerio pertinente u organismo público. Esto podría incluir experiencia en tributación e impuestos sobre el carbono, la silvicultura o la pesca. En aquellos casos en los que el candidato ostente un título de máster relevante para el puesto, se requerirá un mínimo de cinco años de experiencia profesional relacionada. Se otorgarán mayores puntuaciones en caso de poseer experiencia adicional y sustancial (máximo: 30 puntos).

Idiomas:

- Se requiere poseer conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés.

Cualificaciones deseadas:

- Cursos o certificados de una reconocida institución u organización internacional o nacional especializada en tributación, finanzas públicas, derecho u otro campo relacionado con tributación y medio ambiente (máximo: 10 puntos).
- Tres años de experiencia notable en la elaboración de legislaciones o el diseño de políticas relativas a tributación y medio ambiente (máximo: 10 puntos).
- Experiencia en la elaboración de directrices y manuales administrativos u operativos y en la redacción de documentos académicos relacionados con tributación y medio ambiente (máximo: 5 puntos).
- Es deseable que el candidato tenga experiencia demostrada en la realización de cursos formación para participantes y públicos con grandes conocimientos técnicos, así como que cuente con experiencia en programas de desarrollo de capacidades del sistema de las Naciones Unidas, la OCDE, el FMI, el Banco Mundial u organizaciones similares (máximo: 10 puntos).
- Experiencia laboral en una o varias de las siguientes regiones: América Latina y el Caribe, África, Estados Árabes, Europa Oriental y la CEI, Asia-Pacífico (máximo: 10 puntos).
- Dominio del uso de programas como Word, Excel y PowerPoint (máximo: 5 puntos).
- Fluidez y conocimientos prácticos en uno o varios de los siguientes idiomas: inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso (máximo: 10 puntos). Tenga en cuenta que, en caso de poseer fluidez en alguno de estos idiomas, podrá realizar tareas en dicho idioma.

5. Procedimiento de solicitud:

El paquete de solicitud tendrá que incluir lo siguiente (**debe subirse en un único archivo**):

- Formulario de área temática cumplimentado (anexos 1-6) en el que se indique de qué forma cumple el candidato los requisitos establecidos (puede enviar una solicitud solamente para una de las áreas temáticas). Indique los idiomas para los que solicita el puesto (inglés, francés, portugués, español, árabe o ruso) en el espacio facilitado en el formulario del área temática.
- Formulario P11 cumplimentado (anexo 7), en el que indique toda la experiencia previa en proyectos similares y especifique el periodo pertinente de la tarea (desde/hasta), así como la información de teléfono y correo electrónico de, al menos, tres (3) referencias profesionales.

Nota:

- **Convierta el formulario de área temática y el formulario P11 cumplimentados en PDF y agrúpelos en un único documento, ya que el sistema solo permite la carga de un documento.**
- **Tenga en cuenta también que las solicitudes se deben enviar en inglés, independientemente del idioma que indique en su solicitud.**
- Debido al gran número de solicitudes que recibimos, solo podremos informar sobre el resultado o el estado del proceso de selección a los candidatos elegidos.

Se les pedirá a los candidatos preseleccionados (**ÚNICAMENTE**) que envíen una **propuesta financiera**.

- La propuesta financiera debe especificar una tarifa diaria exhaustiva (según una jornada laboral de 7 horas, excluyendo el tiempo de almuerzo).
- Este honorario profesional diario incluye viajes, alojamiento y cualquier otro gasto de manutención en el que se incurra durante las misiones. El PNUD organizará el viaje mediante la compra del billete de vuelta y pagará una dieta estándar a los expertos para que organicen sus propios gastos de alojamiento, viajes locales y alimentación.
- Los expertos serán responsables de su propio equipo de TI, teléfono móvil, seguro médico y de viaje.
- Si el oferente trabaja para una organización/empresa/institución y espera que su empleador cobre una tarifa administrativa por poner sus servicios a disposición del PNUD de conformidad con un acuerdo de préstamo reembolsable (APRS), el oferente deberá indicarlo en ese momento y garantizar que todos esos costes se incorporen debidamente a la propuesta financiera enviada al PNUD.

La propuesta financiera se deberá enviar de conformidad con las instrucciones incluidas en un correo electrónico que se enviará por separado **ÚNICAMENTE** a los candidatos preseleccionados.

6. Proceso de evaluación:

La evaluación de los candidatos se llevará a cabo acorde a los criterios especificados en el área temática para la que se postulan. Los candidatos deberán reunir las cualificaciones requeridas. Los candidatos que las reúnan recibirán una puntuación sobre un total de 100 puntos. Aquellos candidatos que consigan 70 puntos o más (y al menos 30 en la sección de cualificaciones requeridas) pasarán a la fase de entrevista.

Se concederá un máximo de 40 puntos en la entrevista. A los candidatos que obtengan un mínimo de 30 puntos en la entrevista se les pedirá que envíen una propuesta financiera y se les incluirá en el registro.

Si bien no se realizará ninguna evaluación financiera de los candidatos en esta fase, se analizará si los honorarios profesionales diarios son razonables en función de las tarifas de las Naciones Unidas. En caso de que la tarifa diaria propuesta resulte muy elevada y no se pueda llegar a un acuerdo mutuo al respecto, el PNUD no podrá incluir al candidato en el registro.

6. Adjudicación de contratos y otras disposiciones:

Se considerarán varios candidatos técnicamente cualificados y se les ofrecerá que sus nombres aparezcan en el registro. Cuando surjan oportunidades, se procederá a contactar con los expertos del registro para consultar su disponibilidad y se les pedirá que envíen una propuesta financiera para las funciones que encajen con su área temática. El honorario profesional diario que cada candidato haya incluido en la fase de solicitud será el honorario más alto que podrá solicitar cuando se le convoque antes de una misión de IFSF. Tras la selección, se adjudicará un contrato individual (CI) o un acuerdo de préstamo reembolsable (APRS) para la función en cuestión. Éste incluirá un término de referencia específico y el período de tiempo.

NOTA:

- Todos los candidatos deben seguir las normas y los reglamentos relativos a la participación oficial en programas de organizaciones multilaterales. Antes de que un experto fiscal entre a formar parte de un programa de IFSF, se solicitará el permiso de la autoridad gubernamental pertinente.
- Una vez que se les haya seleccionado para formar parte del registro, los expertos serán responsables de informar al PNUD de cualquier cambio en sus respectivas situaciones (por ejemplo, si asumen alguna función nueva, sobre todo un puesto en una empresa de auditoría que pueda generar algún conflicto de intereses).

Disposición institucional:

- Los consultores serán responsables de sus propios computadores portátiles.

Modalidad de pago

- El pago a los contratistas se realizará después de que el PNUD compruebe que los servicios contratados se han realizado de manera satisfactoria y en los plazos establecidos.

Anexos (haga clic en el hipervínculo para acceder a los documentos):

Anexo 1 – Área temática: formulario de auditorías fiscales

Anexo 2 – Área temática: formulario de investigaciones de delitos tributarios

Anexo 3 – Área temática: formulario de uso eficaz del intercambio automático de información

Anexo 4 – Área temática: formulario de negociación e implementación de tratados fiscales

Anexo 5 – Área temática: formulario de tributación y contratos de recursos naturales

Anexo 6 – Área temática: formulario de tributación y medio ambiente

Anexo 7 – [Formulario P-11 del PNUD para CI](#)

Anexo 8 – [Plantilla de CI](#)

Anexo 9 – [Términos y condiciones generales de CI](#)

Anexo 10 – [Plantilla de APRS](#)

NOTA:

- Se anima especialmente a que las mujeres que reúnan los requisitos presenten su candidatura.
- Puede comunicar cualquier duda a través del correo electrónico cpu.bids@undp.org

- La Unidad Central de Adquisiciones del PNUD responderá a través del correo electrónico y enviará copias de la respuesta por escrito, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la misma, a todos los solicitantes.

Preguntas adicionales:

- Confirme para cuál de las seis áreas temáticas se postula.
- Mencione el idioma para el que se postula.
- ¿Puede confirmar que reúne las cualificaciones requeridas para el área temática específica para la que se postula?
- ¿Puede confirmar que posee conocimientos prácticos y habilidades comunicativas en inglés?
- ¿Es usted antiguo/a funcionario/a de la ONU o el PNUD? En caso afirmativo, explique el motivo por el que ya no trabaja con nosotros. ¿Es usted funcionario/a jubilado/a de la ONU? ¿Es usted funcionario/a gubernamental o público? Especifique.